

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

**REUNIÓN ORDINARIA N°63 CONCEJO MUNICIPAL DE
PAILLACO**

FECHA : 15 de marzo de 2023.-

HORA DE INICIO : 15:16 HORAS.-

HORA DE TÉRMINO: 17:55 HORAS. -

En Paillaco a 15 de marzo del año 2023, siendo las quince horas veintitrés minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria N°63 de la I. Municipalidad de Paillaco, en la Sala del Casino de Funcionarios, reunión presidida por el Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco García, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Cristian Navarrete Quezada
- Dilbert Alvarado Flores
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Fernando Álvarez
- Raúl Cortez

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla

1.- LECTURA DE ACTAS ANTERIORES N° 62 ORDINARIA**2.- INFORME DE COMISIONES****3.- CUENTAS DEL PRESIDENTE.****4.- VARIOS****1.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR N°62 ORDINARIA.**

1.1.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad acta N° 62.

2.- INFORME DE COMISIONES

2.1.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Comisión de Desarrollo Social

Contó con la presencia de todos los sres. Concejales con excepción del Concejal Gabriel Montecinos que se encuentra con licencia médica. Sr. Rodrigo Handschuh, director Cesfam, sr. Orlando Castro, sr, Sebastián Ruiz, sr. Daniel Parra, sr. Fernando Salazar, Tecnólogos Médicos y Fernando Navarrete, presidente de la Fenats regional. Se trató la situación del laboratorio del Hospital de Paillaco, ya que no continuará el cuarto turno que atendía en las noches y fines de semana. Lo que provoca problemas a las comunas de Paillaco y Futrono. Se informó que se postuló a la subvención del 8% del Gobierno Regional para tratar de solucionar esta situación, proyecto elaborado por el director del Cesfam, por un monto de 77 millones y que cubriría los gastos de profesionales hasta octubre de este año.

El Concejo solicita que el municipio aporte económicamente para la cancelación de los honorarios de los profesionales mientras se desarrolla la postulación del proyecto y seguir contando con el laboratorio 24/7 .

2.2. Concejal sr. Dilbert Alvarado: destaca la importancia que se mantenga funcionando el cuarto turno y solicita ayuda del municipio, para que siga funcionando.

2.3.- Concejal sr. Gastón Fuentes: señala que actualmente sólo el municipio puede resolver esta situación, permitiendo que siga funcionando este cuarto turno. Ya que las posibilidades del proyecto, no se ven auspiciosas.

2.4.- Concejal sr. Cristián Navarrete: concuerda con lo dicho por el Concejal Fuentes en cuanto a la dificultad de aprobación del proyecto y la necesidad que el municipio apoye este cuarto turno del laboratorio clínico, mientras se gestionan aportes del estado.

2.5.- Concejal sr. Raúl Cortez: señala que se debe buscar una solución con la municipalidad de Futrono, pensando en el cofinanciamiento.

2.6.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se compromete a

1. Tener una reunión con el Alcalde de Futrono, para ver la posibilidad de cofinanciamiento.

2. Analizar la posibilidad presupuestaria y presentar una modificación presupuestaria para financiar el cuarto turno.

3. Gestionar una audiencia con el Gobernador para tratar este tema.

2.7.- Concejal sr. Fernando Álvarez: solicita gestionar una reunión con la comisión de salud de Futrono para tratar la situación.

2.8.- Concejal sr. Gastón Fuentes: señala que la comuna de Futrono debe reportarse en materias de salud a la comuna de Paillaco, por lo que no está

obligado a cofinanciar. Reitera que el municipio debe aportar para solucionar el problema del laboratorio.

2.9.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal: posteriormente se volvió a exponer por el Servicio Nacional de Migración sobre el Sello Migrante, que es un reconocimiento del estado a los municipios que realizan medidas en favor de la inclusión y el respeto a los derechos de los migrantes, siendo pre aprobado el convenio.

Comisión de Finanzas:

Se presentó la adjudicación de la licitación propuesta para la renovación de la flota municipal, siendo pre aprobada.

2.10.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad

APROBAR LA FIRMA DE CARTA COMPROMISO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO Y EL SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIÓN, VALDIVIA, CON EL FIN DE TRABAJAR EN CONJUNTO, PRIORIZANDO LA CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS Y LA OBTENCIÓN DEL “SELLO MIGRANTE MUNICIPAL”.

SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PUBLICA “ADQUISICION DE VEHÍCULOS PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO” A TECNO SUR, POR UN MONTO DE \$ 459.361.539.

2.11.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal: seguidamente se pre aprobó la licitación de proveedores para la farmacia del pueblo. Contando con la presencia del srta. Karen Muñoz, encargada de la Farmacia del Pueblo y se acordó realizar una reunión de la Comisión de Finanzas, para analizar la falta de recursos para el financiamiento de la farmacia.

2.12.- Concejal sr. Gastón Fuentes: señala que lo anteriormente descrito es un problema de gestión y que es necesario apoyar la labor de esta farmacia, por su aporte a la comunidad.

2.13.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad

ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PUBLICA “SUMINISTRO MEDICAMENTOS E INSUMOS FARMACIA DEL PUEBLO” A 27 PROVEEDORES, DE ACUERDO COMO LO SEÑALA EL RESUMEN DE LA LICITACIÓN, POR UN MONTO REFERENCIAL DE \$95.000.000.

2.14.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal: posteriormente se trató el retiro de un funcionario y se preaprobó la bonificación complementaria.

2.15.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad

APROBAR LA CANCELACIÓN DE BONIFICACIÓN COMPLEMENTARIA PARA EL RETIRO VOLUNTARIO DEL FUNCIONARIO RAUL ARIAS POZAS, LO QUE SUMADO A LOS 6 MESES SUMAN UN MONTO FINAL DE \$20.950.558.

2.16.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal: continuando con la reunión luego se trató el tema de los honorarios que pasan a contrata, quedando el tema pospuesto hasta recibir respuesta ante una consulta a Contraloría sobre inhabilidades de los funcionarios y se solicitará un informe a la Dirección de Finanzas, Control y Contabilidad y Presupuesto.

Posteriormente se pre aprobó la concesión administrativa.

2.18.- Concejal sr. Gastón Fuentes: señala que le preocupa que la concesión administrativa sea por seis meses, y esto afecta en especial la estabilidad laboral. Solicita que a posteriori concesiones tengan respaldo presupuestario por lo menos de un año.

2.19.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que debido a que los costos han aumentado no existe posibilidad presupuestaria para realizar una concesión por un año.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LICITACION PUBLICA ID 3762-4-LR23

“CONCESION ADMINISTRATIVA PERSONAL EN RECINTOS MUNICIPALES”

En Paillaco, a veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, siendo las dieciséis horas con treinta y tres minutos minutos y de acuerdo a las Bases Administrativas de la Licitación Pública ID 3762-4-LR23 **“CONCESION ADMINISTRATIVA PERSONAL EN RECINTOS MUNICIPALES”** publicada en el portal www.mercadopublico.cl por la Municipalidad de Paillaco, se reúne la Comisión designada por Decreto Exento N° 26, de fecha 12/01/2023, para realizar la apertura electrónica y verificar los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas que rigen la licitación.

Se encuentran presentes por la Municipalidad de Paillaco:

- Srta. Magdaly Zambrano Ceballos, Secretaria Municipal (S), Directora Asesoría Jurídica.
- Cristian Sáez Pontigo, Director SECPLAN.
- Sr. Raúl Morales Correa, Director DOM.
- Srta. Vanessa Maldonado Delgado, Administradora Municipal.
- Sr. Carlos Barriga Kunstmann, Director DIDECO.

Observaciones:

- ✓ Se presentan 5 oferentes.
- ✓ La oferta de Publictrail Investment Limitada, es rechazada al verificarse la no existencia de la Garantía de Seriedad de la Oferta, documento obligatorio según lo indicado en el punto 4.2 de las Bases Administrativas.

- ✓ Los otros cuatro oferentes identificados en el cuadro adjunto cumplen con todos los requisitos solicitados en las Bases Administrativas de la Licitación, según se indica en el cuadro adjunto.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LICITACION PUBLICA ID 3762-4-LR23

“CONCESION ADMINISTRATIVA PERSONAL EN RECINTOS MUNICIPALES”

A : SR. MIGUEL ANGEL CARRASCO GARCÍA

ALCALDESA DE LA COMUNA DE PAILLACO.

DE : COMISION REVISORA DE LA PROPUESTA.

1. Con ocho de marzo del año dos mil veintitrés, siendo las quince horas y treinta minutos y revisados los antecedentes a través del Portal www.mercadopublico.cl de la Licitación Pública denominada **“CONCESION ADMINISTRATIVA PERSONAL EN RECINTOS MUNICIPALES”**, podemos informar lo siguiente:
2. Se presentaron los siguientes oferentes, anexando toda la documentación solicitada en las Bases Administrativas en la plataforma www.mercadopublico.cl:
 - **Javier Evaldo Fuentealba Álvarez, RUT:**
 - **Cooperativa de Trabajo y Prestación de Servicios Paillaco Limitada (COOSERPA), RUT: 65.197.374-0**
 - **Principio Verde SpA, RUT: 77.246.668-4**
 - **Verde Sur SpA, RUT: 97.030.000-7 en UTP con Aseo y Ornato JG SpA, RUT: 76.654.324-3**
3. La Comisión procedió a estudiar y evaluar la propuesta presentada, en conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas, solicitándose aclaraciones de ofertas mediante foro inverso el día lunes 07 de marzo del 2023 a las 4 empresas que pasaron la primera etapa de apertura:
 - La empresa **Cooperativa de Trabajo y Prestación de Servicios Paillaco Limitada (COOSERPA), RUT: 65.197.374-0 no respondió el foro**, por lo que la comisión decide rechazar su oferta.
 - Si bien la empresa **Verde Sur SpA, RUT: 97.030.000-7 en UTP con Aseo y Ornato JG SpA, RUT: 76.654.324-3**, responde el foro, se detecta una duplicidad de impuestos (el detalle de gastos generales lo presentan con impuestos, y el

mismo valor es traspasado a la planilla mensual y se vuelve a calcular el impuesto sobre esos montos), lo que hace inadmisibles las propuestas, por lo que la comisión decide rechazar su oferta.

4. Realizado el proceso anterior se informa que:

- **Javier Evaldo Fuentealba Álvarez, RUT:**, ofrece el servicio solicitado por un monto mensual de **\$45.528.025.-** Neto.
- **Principio Verde SpA, RUT: 77.246.668-4**, ofrece el servicio solicitado por un monto mensual de **\$31.045.555.-** Neto.

5. Analizados los antecedentes sugerimos a Ud., proponer la adjudicación al **Principio Verde SpA, RUT: 77.246.668-4**, para la licitación **“CONCESION ADMINISTRATIVA PERSONAL EN RECINTOS MUNICIPALES”** por ser el único oferente y, además, dar cumplimiento a todos los requerimientos establecidos en las Bases Administrativas de la licitación.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad

APROBAR ADJUDICACIÓN “CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PERSONAL EN RECINTOS MUNICIPALES” A LA EMPRESA PRINCIPIO VERDE SPA, RUT 77.246.668-4.

2.20.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal: solicita ratificar los acuerdos de subvención.

2.21.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad

RATIFICAR LA ENTREGA DE LAS SIGUIENTES SUBVENCIONES:

PAILLACO EN RED: \$1.000.000.-

CLUB DE ADULTO MAYOR SANTA ROSA CHICA: \$500.000.

PAILLACO CUP: \$500.000.

3.- CUENTAS DEL PRESIDENTE.

3.1.- Sr. Cristián Sáez, Secplan:

ELECCIONES FRIL PARTICIPATIVO 2023

**LOCALES DE VOTACION
EN PAILLACO E ITROPULLI**

VOTACIÓN

SÁBADO 11 DE MARZO

9.00 a 16.00 horas,
Hall Municipalidad

DOMINGO 12 DE MARZO

10.00 a 17.00 horas,
Posta de Salud Rural de Itropulli



Municipalidad de
Paillaco
Región de Los Ríos



PROYECTOS

1 Ampliación y mejoramiento Central de Alarmas del Cuerpo de Bomberos de Paillaco.

2 Reposición plaza Villa 2000 de Pichirropulli.

3 Reposición juegos infantiles Villa 2000 de Pichirropulli.

4 Mejoramiento canchas de rayuela de Paillaco

5 Reposición luminarias villa Bicentenario de Paillaco

6 Construcción multicancha villa Bicentenario de Paillaco



Municipalidad de
Paillaco
Región de Los Ríos



PROYECTOS

7 **Habilitación de luminarias solares sectores El Cardo – Cerrillos y Pichiquema Alto**

8 **Habilitación de luminarias solares sectores Unión Chilena y Aguas Negras**

9 **Habilitación de luminarias solares, sectores José Calvio, La Luma y Santa Filomena**

10 **Infraestructura para conectividad digital en Santa Filomena**



Municipalidad de
Paillaco
Región de Los Ríos





Secplan

VOTACIÓN POPULAR	
PROYECTOS FRIL PARTICIPATIVO 2023	
COMUNA: PAILLACO	MARZO 2023

REGION: De los Ríos	MESA Nº:
COMUNA: PAILLACO	HORA CIERRE: 16:45 Hrs.
LOCAL DE VOTACION: HALL MUNICIPALIDAD DE PAILLACO	

PROYECTOS URBANOS	VOTOS
1. Ampliación y Mejoramiento Central de Alarmas Del cuerpo de Bomberos de Paillaco.	289
2. Reposición Plaza Villa 200 de Pichirropulli.	25-
3. Reposición juegos Infantiles Villa 2000 Pichirropulli.	2-
4. Mejoramiento Canchas de Rayuela de Paillaco.	23-
5. Reposición Luminarias Villa Bicentenario de Paillaco.	5-
6. Construcción Multicancha Bicentenario de Paillaco.	37
VOTOS NULOS	1
VOTOS EN BLANCO	0
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS =	382

ESTE CUADRO DEBE FIRMARSE POR LOS MINISTROS DE FE	
FIRMA	FIRMA
 NOMBRE: Catalina Osses Obando RUT: 17.219.780-9 Gobierno Regional de Los Ríos	 NOMBRE: Christian Saj P. RUT: 13.160.595-1 Secplan I.M. Paillaco.

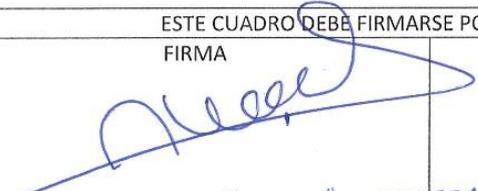


Secplan

VOTACIÓN POPULAR	
PROYECTOS FRIL PARTICIPATIVO 2023	
COMUNA: PAILLACO	MARZO 2023

REGION: De los Ríos	
COMUNA: PAILLACO	MESA Nº: 1
LOCAL DE VOTACION: Posto Rural Itropulli	HORA CIERRE: 17:00hrs

PROYECTOS RURALES	VOTOS
1. Habilitación de Luminarias Solares Sectores El Cardo – Cerrillos y Pichiquema Alto	88
2. Habilitación de Luminarias Solares Sectores Unión Chilena y Aguas Negras.	27
3. Habilitación de Luminarias Solares, Sectores Jose Calvio, La Luma y Santa Filomena.	8
4. Infraestructura Para Conectividad Digital en Santa Filomena.	100
VOTOS NULOS	0
VOTOS EN BLANCO	0
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS =	223

ESTE CUADRO DEBE FIRMARSE POR LOS MINISTROS DE FE	
FIRMA	FIRMA
	
NOMBRE: Lucio Sanhueza Andrade	NOMBRE: Cristian Salgado
RUT: 14.281.565-6	RUT: 13.160.595-1

3.3.- Concejal sr. Cristián Navarrete: felicita a Secplan y Organizaciones Comunitarias por el trabajo realizado. Solicita que también se consideren los proyectos presentados en el sector rural. Teniendo en cuenta que lo sometido a votación son necesidades de la comunidad solicita se busquen otras vías de financiamiento para los mismos.

3.4.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad

QUE TOMADO CONOCIMIENTO DEL RESULTADO DEL FRIL PARTICIPATIVO EL CUAL RESULTO GANADOR “LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CENTRAL DE ALARMAS DE BOMBEROS COMUNA DE PAILLACO”, SE ACUERDA INCORPORAR CON PMU INTERVENCIÓN DE VILLA 2000 PICHÍ ROPULLI.

EXISTIENDO SALDO EN LOS PRÓXIMOS FRIL SE CONSIDERARÁ COMO PRIMERA PRIORIDAD PROYECTO “HABILITACION CONECTIVIDAD SECTOR SANTA FILOMENA”.

El alcalde informa que se realizó una visita en terreno a los lugares donde se instalarán lomos de toro en la comuna. Informa que se iniciarán los estudios por parte del ministerio de transportes para la instalación de un semáforo en Paillaco.

Agrega que en Paillaco se están realizando las primeras jornadas APS con presencia de funcionarios de todo el país. Informa que para la próxima reunión del Consejo Regional estaría en tabla el proyecto de conservación de la Escuela Olegario Morales y el apoyo a la gira técnica deportiva a Comodoro Rivadavia en Argentina.

Somete a votación y se aprueba por unanimidad

AUTORIZAR A LOS CONCEJALES QUE DESEEN ACOMPAÑAR A GIRA TÉCNICA-DEPORTIVA ESCUELA DE FÚTBOL MUNICIPAL DE PAILLACO, LA QUE SE REALIZARA EN ARGENTINA, LOS DÍAS 16-31 MARZO, ACADEMIA CAI.

Se deja constancia que varios Concejales aprueban, pero a la vez señalan que no asistirán dejando su cupo para que sea utilizado por un padre o apoderado.

4.- VARIOS

4.1.- Concejal sr. Gastón Fuentes:

Punto1: señala los problemas existentes de gestión municipal. Las mejoras en gestión no tienen costo y que la situación de educación presentada por la Unidad de Control es más grave que lo de salud.

Punto 2: solicita que se dé solución al tema de dos estudiantes de la escuela para adultos, que requieren ayuda para poder retornar a sus casas después de las clases.

Punto 3: Propone que se nombre a un funcionario en salud, educación y municipio que se haga cargo de hacer seguimiento e informar las solicitudes realizadas en el Concejo.

Punto 4: solicita que exista orden en las decisiones que se deban tomar en educación.

Punto 5: ingresará por interno una solicitud en relación a Lago Verde.

4.2.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que él solicitó el informe a la Unidad de Control sobre educación, ya que se traspasará al SLEP. En educación existen problemas de matrícula y asistencia, y de profesores con costo más alto que las subvenciones. Informa que el sistema educacional tiene una falla estructural desde hace años.

Se solicitó una reunión al Contralor para tratar el tema de educación. Esto debido a las decisiones complejas que se deben tomar en relación a las desvinculaciones, solicitudes de renuncia.

Otro problema es el tema del transporte escolar que se financia con la cuenta de subvención general y esta cuenta tiene un déficit.

4.3.- Concejal sr. Gastón Fuentes: lo concreto es que actualmente el Daem tiene un déficit, se pregunta quien entregará datos verídicos en relación a este tema.

4.4.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que este déficit presupuestario, siempre fue mencionado en las presentaciones de la encargada de finanzas del Daem sra. Yasna Segura.

4.5.- Concejal sr. Fernando Álvarez: indica que la situación de educación siempre ha estado presente, y que el déficit siempre se informó. Este déficit disminuiría con los aportes 2023, que llegarán en agosto de este año.

4.6.- Concejal sr. Gastón Fuentes: consulta al Concejal sr. Fernando Álvarez, como ex director Daem. Cuando se solicitó el reajuste por el Daem. existía o no presupuesto para esa medida e indica que no se debe culpar a ausentes y que la responsabilidad es del ex director del Daem Fernando Álvarez.

4.7.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: reitera que este déficit presupuestario, siempre fue mencionado en las presentaciones de la encargada de finanzas del Daem sra. Yasna Segura.

4.8.- Concejal sr. Gastón Fuentes: aclara que el déficit estructural del DAEM es responsabilidad de la administración del Daem y no de la encargada de finanzas.

4.9.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que el déficit estructural por subvención general ocurre desde el año 2015.

4.10.- Concejal sr. Gastón Fuentes: reitera su consulta: ¿porque se hicieron reajustes en educación?, si se sabía que existía este déficit estructural.

4.11.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: indica que al asumir se denunció ante Fiscalía, por el déficit de 192 millones correspondiente al PIE. Informa que se solicitará que el FAEP llegué en abril y no en agosto, como estaba programado y que se adelante el pago de la subvención general.

4.12.- Concejal sr. Cristián Navarrete: señala que el informe de la Unidad de Control es grave, se mencionan situaciones como la sobre contratación de personal, que para pagar los sueldos se tuvo que usar fondos de los proyectos de conservación. El informe indica que al asumir esta administración el año 2021 existía un superávit de 100 millones de pesos.

Solicita que lo informado por la Unidad de Control sea puesto a disposición de Contraloría, para que este órgano establezca los pasos a seguir y se realice un sumario administrativo para determinar responsabilidades.

4.13.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: reitera que el déficit es en la cuenta de subvención general en educación viene desde el año 2015, por lo menos.

4.14.- Concejal sr. Cristián Navarrete: consulta si el Alcalde encontró un déficit en educación Porqué aumentó el gasto?

4.15.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: indica que frente a las situaciones problemáticas (problemas disciplinarios en el Liceo) en educación siempre el Concejo solicitaba la contratación de personal.

4.16.- Concejal sr. Cristián Navarrete: señala que no se solicitaba la contratación de personal en el Daem, ni el aumento de las horas.

4.17.- Concejal sr. Gastón Fuentes: frente a la situación de reajuste del Daem, el Alcalde quedó en consultar al entonces director sr. Fernando Álvarez. Pero el decreto que autorizaba el reajuste ya había sido firmado por el Alcalde. Debido a situaciones como esta es que la gestión de la administración municipal está en estado crítico.

4.18.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que se solicitará la intervención de Contraloría.

4.19.- Concejal sr. Gastón Fuentes: solicita que el Alcalde administre, porque no es labor de Contraloría administrar.

4.20.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: enfatiza que ante la complejidad de las decisiones que se deben tomar, pedirá el pronunciamiento de Contraloría. Reitera que el déficit es debido a los problemas de subvención, matrícula, asistencia y estructural del sistema.

4.21.- Concejal sr. Cristián Navarrete: agrega la toma de decisiones administrativas.

4.22.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se hace cargo de las decisiones tomadas y cada decisión tenía respaldo financiero. Es una situación compleja, existe sobre dotación, pero no hay dinero para indemnizaciones. Sueldos altos, pero que son derechos adquiridos.

4.23.- Concejal sr. Cristián Navarrete: indica que el informe de la Unidad de Control establece errores de gestión. El aumento de sueldos, firmado por el Alcalde, sobre contratación en el Daem, junto a sueldos desmedidos.

4.24.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: solicita al Concejal sr. Cristián Navarrete no comparar el gasto en personal del Daem, y el gasto en personal de los colegios, que son cosas muy distintas.

4.25.- Concejal sr. Cristián Navarrete: señala que el déficit no es sólo de subvención, si no que la cuenta corriente general del Daem está en déficit.

4.26.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: reitera que este es un problema que viene desde el año 2015, que existen problemas que él no transparentado por decencia política y código de honor. Señala que el déficit no se genera por la gente contratada en el Daem. Invita al Concejal a revisar los gastos en el Daem y en los Colegios.

4.27.- Concejal sr. Cristián Navarrete: rechaza la invitación y pide al Alcalde que haga su trabajo.

4.28.- Concejal sr. Gastón Fuentes: solicita escuchar a la encargada de Control, que fue quien realizó el informe.

4.28.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: reitera que el déficit existente en el Daem es por subvención general. Pide que para la próxima semana se presente la situación colegio por colegio.

4.30.- Concejal sr. Gastón Fuentes: consulta que se soluciona con hacer eso. El déficit seguirá siendo el mismo, por falta de presupuesto.

4.31.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que frente a los emplazamientos a él como Alcalde y al sr. Fernando Álvarez como ex director del Daem, en un juicio político, por la sobre contratación en el Daem, pero el déficit que se produce es por establecimiento y existe déficit en la subvención general.

4.32.- Concejal sr. Gastón Fuentes: consulta si el Alcalde tenía tan clara esta situación de déficit en educación al asumir, entonces porqué contrató más personal en el Daem. Solicita escuchar a la Unidad de Control, ya que se está cuestionando el informe presentado por esa unidad.

4.33.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que no cuestiona el informe de Control. Sólo que aclara que el déficit no se puede cargar a la administración, el déficit que se produce colegio por colegio en relación con la subvención general.

4.34.- Sra Natalia Olivares, Control: aclara que este informe fue realizado por Patricio Paredes, está firmado por el director del Daem sr. Nicolás Torres y ella lo remitió a los sres. Concejales. Señala que sin considerar el saldo inicial de caja, analizado desde el año 2019, en relación a los ingresos y gastos, el año 2019 los ingresos superaban a los gastos en 150 millones de pesos, el año 2020 los

ingresos superaban a los gastos en 126 millones de pesos. A partir del año 2021, el escenario cambia y hay más gastos que ingresos en 250 millones.

4.35.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: reitera que la situación actual se debe a la cuenta de subvención general.

4.36.- Sra Natalia Olivares, Control: señala que lo presentado es un consolidado de todas las platas del Daem y es el resultado final.

4.37.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: reitera que se debe transparentar la cuenta de subvención general, donde la matrícula y asistencia de cada colegio genera el déficit. Ya que el gasto por colegio es superior a lo entregado por subvención general. Solicita que se presente la cuenta 109, de subvención general, colegio por colegio, gastos en personal versus matrícula y asistencia.

4.38.- Concejal sr. Gastón Fuentes: indica que la Unidad de Control señala que hasta cierto año en el Daem existía un superávit, el cual ya no existe. Históricamente la subvención del Liceo R.A.P. ha financiado a otros colegios, que nunca se han financiado. Pero en la rendición global del Daem se cambió de superávit a déficit. La Contraloría no va a solucionar este problema, sólo precisara si los aspectos legales se están cumpliendo. Consulta que pasa si en julio de este año no existe presupuesto en el Daem para pagar los sueldos.

4.39.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que en la cuenta de subvención general está el problema para financiar los sueldos.

4.40.- Concejal sr. Fernando Álvarez: indica que producto de la pandemia, al no poder desvincular, ya empieza a formarse una brecha presupuestaria. Post pandemia bajó la matrícula y asistencia, lo que acrecentó el déficit estructural.

Afirma que en el Daem no se ha contratado más gente, y que este año la cifra de contratados en el Daem es menor a años anteriores, siendo 43 las personas contratadas.

El año 2021 recuerda que señaló al Concejo en el Padem, que se debía disminuir personal, pero el Concejo decidió que no se despide a nadie. La sobre dotación de personal en los colegios no se ha podido solucionar.

4.41.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: reitera que el problema es en la cuenta de subvención general y no así en las otras cuentas. El próximo miércoles en comisión se presentará un análisis colegio por colegio y se informará de las medidas para aumentar la matrícula y asistencia. Aclara que no cuestiona el informe de la Unidad Control, pero que es necesario aclarar la cuenta 109 de subvención general.

4.42.- Concejales sr. Fernando Álvarez:

Punto 1: solicita que se oficie a BancoEstado por el estado de los cajeros automáticos.

Punto 2: envía un saludo al equipo de la Escuela Proyecto de Futuro que está participando en el 21 Congreso Nacional de Investigación Escolar.

Punto 3: solicita que se oficie a Socoepa para que realice una poda al final de calle Balmaceda.

Punto 4: menciona a los docentes que se acogieron a retiro sra. Marina Vargas, sra. Erica Bahamondes, ambas de la Escuela Proyecto de Futuro, y la sra. María Teresa Scheel de la Escuela 21 de mayo y solicita que se les haga un reconocimiento.

4.43.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: informa que solicitara al Daem que también se informe en la próxima comisión de educación y finanzas sobre el financiamiento del transporte escolar.

4.44.- Sra. Natalia Olivares, Control: señala que se debe realizar una reunión para tratar el tema de educación, tomar medidas de mitigación y la eventualidad de realizar traspaso de fondos desde la Municipalidad al Daem. Ya que independientemente de las causas, el problema es financiero y de aquí a dos o tres meses, puede que no exista dinero en la cuenta para hacer frente a los gastos.

4.45.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: comparte la preocupación, pero señala que la comunidad tiene derecho a saber como se realizó el gasto, y el gasto en transporte escolar es elevado, siendo de por lo menos de 35 millones mensual, y el año pasado bordeaba los 45 millones.

Señala que se le hace un emplazamiento político administrativo, por lo tanto lo que existe es un déficit estructural en la cuenta de subvención general, colegio por colegio. También que se explique cómo se financió el transporte escolar. Además, aunque existan 300 millones en la cuenta SEP, con esos dineros no se pueden pagar los sueldos de subvención general.

4.46.- Concejal sr. Gastón Fuentes: consulta porque la obsesión en eso.

4.47.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: responde porque se le emplazó públicamente como que había tenido una administración temeraria. Por lo tanto quiere que se analice con cifras si existió esa administración temeraria y con cifras se analice si ese déficit lo produjo esta administración.

Luego de aclarar ese punto se deben tomar las medidas de mitigación. Como por ejemplo la reliquidación de marzo, donde podrá haber mayor liquidez.

Informa que el próximo lunes habrá reunión con el Contralor.

Señala que la precisión es fundamental en relación a la cuenta 109.

4.48.- Concejal sr. Gastón Fuentes: señala que porque la obsesión en eso, si es una situación que ya ocurrió. Lo que expone respetuosamente la Unidad de

Control es que pueden existir problemas en el Daem para pagar. Más que buscar culpables, es necesario saber de donde van a salir los recursos para mitigar esta problemática. Esto no es un emplazamiento político, sino que a Usted como gestor de la Municipalidad de Paillaco. Recuerda que el año pasado dos Concejales, Fuentes y Navarrete, se preguntaban porque tanto a Salud, sin resguardarse de lo que viene y lo que viene ya llegó. Así que la próxima reunión junto con saber quienes son los responsables, se sepa de donde se va a sacar la plata para enfrentar este problema.

4.49.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que es importante saber de la cuenta de subvención general, es porque con ella se pagan los sueldos a profesores y paradocentes. Reitera que a fines se realiza una reliquidación de acuerdo a la matrícula, que todos los años aumenta. Además, se debe agregar el tema de recuperación de licencias médicas y medidas paliativas.

No niega la existencia del déficit en subvención general, pero este se debe transparentar con ocasión del traspaso al SLEP, espera que el miércoles se tengan las cifras para poder tomar medidas.

4.50.- Concejales sr. Gastón Fuentes: sugiere, como señal de ahorro, el actual director del Daem, antes era el abogado, propone que elimine el cargo y empiece a economizar plata. Lo mismo se puede hacer en Salud, delegando en la encargada jurídica municipal. Se deben dar señales de austeridad a la comunidad.

4.51.- Concejales sr. Fernando Álvarez:

Punto 5: solicita que se mejore el estacionamiento en la Escuela Nueva Aurora de Pichirropulli.

4.52.- Concejal sr. Dilbert Alvarado:

Punto 1: informa que Bomberos de Pichirropulli recibieron material de Bomberos sin Fronteras, para el rescate en accidentes de vehículos.

Punto 2: solicita la mantención de los juegos en el sector Norte.

Punto 3: solicita que se propongan soluciones frente a los ataques de los perros callejeros.

Punto 4: solicita ayuda para el transporte de los alumnos asistentes a la escuela nocturna.

4.53.- Concejal sr. Gastón Fuentes: señala que ha existido mala voluntad de un funcionario para solucionar este problema. Reitera la solicitud de que exista un funcionario en el municipio, salud y educación que haga un seguimiento de las solicitudes planteadas por los Concejales.

4.54.- Concejal sr. Dilbert Alvarado:

Punto 5: solicita el retiro de escombros y hace un llamado a la comunidad para no deje los escombros en la calle.

Punto 6: solicita que se solucione la falta de turno en el gimnasio durante la tarde.

4.55.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que se seguirá facilitando el gimnasio a las escuelas particulares subvencionadas, pero se hará a través de un convenio. En relación con el último turno en el gimnasio se solucionará.

4.56.- Concejal sr. Dilbert Alvarado:

Punto 7: agradece a la Iglesia Cristiana y Misionera por el operativo que realizarán el 22 de abril en la comuna.

Punto 8: solicita que ante la realización de actividades los cortes de calles no sean tan excesivos.

4.57.- Concejal sr. Cristián Navarrete:

Punto 1: señala que el informe indica la falta de liquidez para pagar las remuneraciones de marzo, donde se solicita un traspaso de fondos por \$123.849.245, para no seguir incurriendo en faltas y utilizar fondos de otras cuentas.

4.58.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que existirá liquidez financiera para el pago de remuneraciones, ya que la cuenta 109 cuenta con 290 millones de pesos, habrá un pago de 70 millones en quince días más y un pago de 200 millones de pesos en 30 días más. Informa que en esa cuenta está el PIE, pro retención, subvención general y fondos de mejoramiento. Señala que se depende de la reliquidación de marzo para hacer frente al pago de los sueldos de abril.

4.59.- Concejal sr. Cristián Navarrete:

Punto 2: de acuerdo al artículo 81 de la ley orgánica de municipalidades, que considera solidariamente responsables a los Concejales por aprobar presupuestos desfinanciados. Solicita que se propongan desde la administración soluciones ante eventuales falta de liquidez del Daem.

Punto 3: consulta por la administración de la Casona El Llolly.

Punto 4: entrega oficio donde consulta sobre el avance del proyecto de conservación de la Escuela Olegario Morales, de la sala modular y del laboratorio.

4.60.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco:

señala que la orden de compra del container ya está hecha, debiendo solucionarse la fundación del container y conexión eléctrica.

4.61.- Concejal sr. Cristián Navarrete:

Punto 5: solicita apoyo municipal para las organizaciones de Pichirropulli, que se están organizando ante el paso de camiones desde las forestales, que requieren la presencia de un funcionario municipal en su próxima reunión.

4.62.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: solicita que los dirigentes le escriban a su whatsapp, frente a peticiones como esta.

4.62.- Concejal sr. Cristián Navarrete:

Punto 6: solicita información sobre el corte de árboles en la escuela de Pichirropulli, si existió acuerdo de concejo para ello, o como se realizó el procedimiento.

4.63.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que sólo se requiere acuerdo de concejo para la tala de árboles nativos. Frente a esta situación solicita que se emitirá un informe de los directivos de la Escuela de Pichirropulli, clarificando la situación. Señala que nadie se ha robado la leña.

4.64.- Concejal sr. Cristián Navarrete: indica que él no ha señalado en ningún caso el robo de leña, ni puede permitir que se le ponga en entredicho con esa comunidad educativa.

4.65. Concejal sr. Raúl Cortez:

Punto 1: solicita que se haga una franja en Huichahue Alto, a la altura de Tres Puentes, para evitar inundaciones.

Punto 2: solicita la limpieza del estero en Pichirropulli.

Punto 3: solicita la reparación de los juegos de madera del estadio Cincuentenario y en la Estación.

Punto 4: solicita la reparación de la iluminación en la plaza.

4.66.- Sr. Cristián Sáez, Secplan: informa que se aprobó el mejoramiento de la calle de la Villa Padre Hurtado en la localidad de Itropulli. Señala que a fin de mes debería estar el proyecto para la mejora de juegos y luminarias de la plaza, junto a la licitación de los baños públicos, ubicados en un costado de la plaza.

4.67.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: Se agradece la asistencia y se da por terminada la reunión.

Miguel Ángel Carrasco

Alcalde

Carola Medel Veloso

Secretaria Municipal